

The background of the image is the Mexican flag, featuring the green, white, and red horizontal stripes. Superimposed on the white stripe is a detailed illustration of the national coat of arms. It depicts a golden eagle with outstretched wings perched on a cactus, clutching a snake in its talons. The snake is coiled and has a red hood. The eagle is also shown eating a small green lizard. The entire emblem is surrounded by a circular border with the text 'ESTADOS UNIDOS MEXICANOS' and '1821'.

Algunos antecedentes críticos

*de la* **Nueva Escuela Mexicana**

Arturo Miranda Ramírez

# Presentación

**P**ara abordar el tema de los antecedentes críticos de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), recurro a algunos aspectos históricos de la educación sin olvidar la publicación del Acuerdo Educativo Nacional, que tuvo lugar el 15 de mayo de 2019, y que se empezó a implementar gradualmente a partir del ciclo escolar 2021-2022.

Sin embargo, hay quienes no comparten este acuerdo por razones ideológicas, principalmente las organizaciones empresariales y no pocos maestros desinformados. Algunas corrientes sindicales del SNTE, al parecer por no contar con propuesta educativa propia, por razones políticas o por la tradición de oponerse a todo tipo de cambios por temor a tener que actualizarse; prefieren no salir de su rutina y su "confort", para encubrir los verdaderos motivos de sus conductas, recurriendo muchas veces a motivos políticos. Y es que los años de marginación y desatención a las necesidades diversas, terminan haciendo crisis en su pensamiento, al tener la oportunidad de enfrentarse al Estado por demandas históricas.

Derivado de la historia de la educación, se aprecia que su sentido crítico no es nuevo, pero en ese devenir histórico, siempre estará presente la lucha por convertirla en un "aparato ideológico del Estado" como decía Louis Althusser. Es innegable que en cada momento histórico de los grandes cambios estructurales que emprenden las corrientes emergentes en turno, siempre ha habido investigadores críticos capaces de advertir, que los nuevos tiempos demandan definir nuevos rumbos en la formación del modelo de ciudadano con las capacidades y habilidades para el desarrollo sociohistórico emergente.

No pocos filósofos, psicólogos o pedagogos han sido hasta ejecutados por su rechazo a los modelos educativos obsoletos; sin embargo, al paso de los años, se demostró que sus propuestas educativas fueron correctas; así, tenemos a Sócrates que fue condenado a la cicuta por haber propuesto en la antigua Grecia, una metodología: la mayéutica, para la formación de las nuevas generaciones; cuestionaba a la establecida para la formación de los ciudadanos de su época. Sostenía que, a través de su método, basado en el diálogo entre “maestro y discípulo”, era posible elevar al ignorante al nivel del filósofo, hoy diríamos, del científico. En consecuencia, los docentes de su época se inconformaron, porque los jóvenes se sumaban a Sócrates en sus recorridos por los parques, entablando el diálogo fraternal: en consecuencia, lo acusaron de andar “pervirtiendo a los jóvenes”, un delito por demás grave que se castigaba “ejemplarmente”

En la época actual de grandes avances científicos y tecnológicos, no es deseable dejar al margen de esos avances a la educación y tampoco se puede pasar por alto su aspecto dialógico en la búsqueda de pasar de la educación bancaria a una que asegure la acción participativa y constructiva. De la cátedra del que sabe y exige a su auditorio silencio “sepulcral” de sus

estudiantes, supuestamente porque sólo se debe escuchar y obedecer “al que sabe”, como sostenía Max Weber y todos los positivistas de su época; (al parecer ya quedan pocos de esa estirpe, que veían al aprendiente como un objeto pasivo durante los procesos educativos): se le consideraba como una simple bola de plastilina o de barro, donde el docente, los moldea a su arbitrio (el maestro como orfebre).

Esa concepción aún permanece en no pocos docentes, que se aferran a una tesis anquilosada, dejando de lado que en los procesos del aprendizaje el aprendiente también tienen sus saberes y capacidades cognitivas previas que el docente está obligado a tomar en cuenta, en una relación dialógico-horizontal; “porque en el aula el docente aprende y el alumno enseña y viceversa”, según Paulo Freire. La lógica freireana afirma: en el aula “nadie enseña a nadie y todos aprendemos de todos”. Por su parte J. Piaget advierte que nadie llega al aula con su mente en blanco, todos llegamos con “conocimientos previos” como lo asegura la corriente teórica del constructivismo.



## De Rousseau a Piaget y Vigotky

En su tiempo Juan Jacobo Rousseau, cuestionó severamente la educación que se daba a los niños -regularmente a cargo de las institutrices- quienes carecían de formación académica-. La Revolución Francesa de 1789, rompió el poder heredado de la época feudal para dar paso a las nuevas relaciones de producción capitalistas, y en el campo de la educación, Rousseau planteaba la formación de un nuevo modelo de ciudadano, otorgando el derecho a la educación a todos (“para que nadie se excuse de violar las leyes por su ignorancia”) y en la época del imperialismo, “para que nadie por ignorancia vaya a utilizar instructivos tecnológicos incorrectos y ponga en riesgo el funcionamiento de las máquinas de producción industrial”. Desde entonces, la alfabetización y la educación para todos se tornó indispensable y así lo comprendió Rousseau con su propuesta de educación para todos los ciudadanos, misma que lo convirtió, en el principal precursor de las Constituciones de todo el mundo occidental.

En el caso de México, se legisló para que la educación que imparta el Estado deba ser obligatoria para todos los mexicanos; laica, es decir, con fundamentos científicos, alejados de todo credo religioso; gratuita,

para todos, independientemente de su condición económica, religiosa, de género, etc. (inclusiva). Las propuestas de este pensador tuvieron trascendencia histórica que aún prevalecen obviamente acordes con las actuales necesidades sociales y los avances tecnológicos, científicos, filosóficos y pedagógicos. Se aprecia que las ideas de Rousseau están presentes en la educación de hoy como el ADN en las diversas reformas educativas actuales, que advierten que los contenidos programáticos deben partir de las características de los educandos.

Rousseau advertía también: que “al niño se le debe educar como niño y no como adulto pequeño”. Derivado de ese planteamiento, se puede encontrar que Pestalozzi, Comenios y otros más, sentaron las bases para la fundación de las escuelas hoy conocidas como preescolares que en el pasado se les denominó de párvulos, hoy conocidos como CADI (Centros de Atención y Desarrollo Infantil); en esa etapa de desarrollo es el juego, desde donde se debe partir, para el diseño curricular que orientará la ruta a seguir en “el desarrollo integral de todas las facultades del educando”; por ello, los niños son felices en la escuela socializándose y aprendiendo mientras se divierten, bailando,

construyendo rompecabezas, etc. Ambos advertían, que “nada hay en el conocimiento humano que no pase por las manos”; por lo que el educando debe estar en contacto directo con el objeto de conocimiento para conocerlo mediante la observación y la experimentación.

Con esos antecedentes se puede dar un salto en la historia de la educación que derivó en lo que hoy son los CADI, donde se inicia la formación que irá construyendo su vida futura diseñada a partir de tomar muy en cuenta su madurez mental, física y emocional; una orientación psicopedagógica que da certeza a la propuesta constructivista de Piaget y Vigotsky, en la que el primero identifica las “etapas de desarrollo”: sensoriomotora, preoperacional, operaciones concretas y operaciones formales para explicar el desarrollo cognitivo de los niños. Con base en esos “estadios”, explica que los conocimientos dependen en gran medida de las capacidades intelectuales de los educandos; tesis que el segundo no rechaza, pero advierte, que un niño de la misma edad con diferentes contextos de procedencia e iguales capacidades cognitivas, no logra los mismos niveles de aprendizaje, “porque influye en gran medida el entorno sociocultural”

en que vive; por lo que identifica tres zonas para la apropiación de los aprendizajes: “zona de desarrollo real”; “zona de desarrollo próximo” y “zona de desarrollo potencial”.

### **Los orígenes filosóficos de la educación crítica**

No se pueden pasar por alto los orígenes del pensamiento crítico contemporáneo, debemos tomar en cuenta los trabajo de Immanuel Kant con sus obras, entre otras: Crítica de la razón pura y Crítica de la razón práctica; ni la Crítica Crítica de Carlos Marx, que desarrolló desde su crítica a la Economía clásica inglesa de Adams Smith y David Ricardo; la filosofía idealista alemana de Hegel y de Feuerbach y la francesa de Proudon, entre otros; referentes metodológicos críticos que sirvieron de base a los promotores de la educación crítica contemporánea, tales como: Paulo Freire, Henri Giroux, McLaren y otros, que inspiran a los pedagogos más relevantes de hoy, como se demuestra en la amplia bibliografía que recomienda leer la Secretaría de Educación Pública (SEP) a nivel nacional, a los docentes de todos los niveles educativos, para comprender y aplicar el nuevo modelo educativo denominado: La Nueva Escuela Mexicana, a la que no pocos trasnochados, aferrados a su

ideología conservadora, se resisten a comprender la diferencia, entre una propuesta progresista y la que los gobiernos conservadores de Vicente Fox y Felipe de Jesús Calderón Hinojosa (declarados militantes de la ultraderecha mundial) y Enrique Peña Nieto; quienes fieles a su ideología e intereses vinculados al gran capital trasnacional, plantearon su “Enfoque por Competencias” para formar profesionistas de todas las ramas del conocimiento muy capacitados pero sumisos como esclavos del patrón; derivado de lo cual, la evaluación que proponían no era a partir de lo que los egresados supieran “sino de lo que demostraran sabe hacer”.

Aquí sentaban las bases para fomentar el individualismo de los egresados, que orientarían su futuro a triunfar cada quien, en lo personal, sin tomar en cuenta al otro y menos a las necesidades de la comunidad, sino de lo que el mercado laboral capitalista demandara para su conservación de explotación y acumulación. Aquí el interés colectivo y humanista no tenía cabida, lo que interesaba es la mayor ganancia para el capital. Contra ese enfoque pro-empresarial se pronuncia la reforma educativa en general y la Nueva Escuela Mexicana en particular, sustentada en la filosofía crítica que se propone la formación de ciudadanos críticos, creativos, humanistas y transformadores.

Para centrar las bases de la educación crítica habría que considerar el pensamiento de Paulo Freire, cuando dice que la “educación o es crítica o no es educación, es manipulación”, que sólo sirve para enajenar las conciencias de las nuevas generaciones. Por lo que propone la necesidad de que en la “maya o mapa curricular” de todas las carreras universitarias se incluya el estudio de la filosofía, porque “la filosofía nos enseña a ser críticos y a ser libres”.

¿Lo entenderán quienes asumen la responsabilidad de promover las reformas en el espíritu de la Nueva Escuela Mexicana si carecen de las bases filosóficas para la formación de ciudadanos críticos en todos los niveles educativos? Nos genera dudas cuando les escuchamos en sus análisis, que añoran el “Enfoque por Competencias” de la época de oro del neoliberalismo en México, cuyos antecedentes los encontramos en “El Programa para la Modernización Educativa desde 1989-94” decretado por el presidente Carlos Salinas de Gortari, quien sin ambages, sostuvo que la única opción para el desarrollo de México era, partir de promover reformas constitucionales para todos los órdenes de la vida nacional, incluyendo la educativa sujeta a la estrategia que impuso el mercado

mundial a través del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial y no de las necesidades nacionales, trayendo como resultado la aplicación ortodoxa del neoliberalismo que hundió a las economías nacionales, al privatizar todas las empresas que administraba el Estado, reformas que hasta la fecha no ha sido fácil derogarlas mediante diversos cambios constitucionales; se privatizaron los bancos, elejido, la Comisión Federal de Electricidad, la explotación petrolera se puso a la venta al mejor postor, entre otras: las empresas paraestatales estratégicas que garantizaban un desarrollo nacional sustentable; en esa estrategia neoliberal, se decretó también, una “Reforma Educativa” que sentaba las bases para la privatización total de la educación para imponer el Enfoque por competencias.

### La Nueva Escuela Mexicana

Con el arribo a la presidencia de la república en 2018 de un gobierno de orientación progresista, se decretó el modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana, que se propone promover una educación crítica; lo que implica, poner en marcha un nuevo Modelo Educativo con una propuesta metodológica, filosófica y pedagógica diferente a la neoliberal de corte empresarial que prevalecía.

Para comprender la importancia de la nueva propuesta, se requiere tener claras las respuestas a diversas interrogantes, tales como: ¿Educar para qué? ¿Con qué tipo de metodología para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje? ¿Con qué fundamentos filosóficos y objetivos se conforma la nueva malla o mapa curricular? ¿Se cuenta con la formación de los docentes para ese nuevo enfoque? ¿Por qué aún se presentan casos de rechazo a la nueva reforma? Estas y muchas otras interrogantes no pueden quedar sin respuesta.

El modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana asume el principio de desarrollar una educación crítica, cuyo enfoque pedagógico y didáctico para su aplicación práctico en el aula es a partir de Proyectos diseñados de manera comunitaria donde participan: docentes, alumnos, padres de familia, directivos y autoridades municipales que le dan sentido al proceso de enseñanza-aprendizaje colaborativo. Con ello, se acabó la planeación de los aprendizajes a través de asignaturas desarticuladas entre sí del pasado. Por razones de espacio se registran apenas algunas de las bases del Decreto de Reforma a la educación del 15 de mayo de 2019:

- 1) *El propósito de la Nueva Escuela Mexicana es brindar calidad en la enseñanza.*
- 2) *La educación será obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.*
- 3) *La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva.*
- 4) *Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, el amor a la patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de la paz y la conciencia de la solidaridad internacional.*
- 5) *Los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género*
- 6) *Contribuirá a la mejor convivencia humana a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la naturaleza, la diversidad cultural, la dignidad de las personas, la integridad de las familias; será inclusiva, intercultural...*
- 7) *Será integral y de excelencia.*
- 8) *Otras.*

**LA NUEVA  
ESCUELA MEXICANA:  
CONSTRUYENDO  
EN COMUNIDAD**

